



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de diciembre de 1996

Núm. 69-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000059 Acta de revisión del artículo 63 del Convenio de la Patente Europea de 17-12-91.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de diciembre de 1996, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acta de Revisión del artículo 63 del Convenio de la Patente Europea de 17-12-91, publicado en el «B. O. C. G.», número 69-1, Serie C, de 19-10-96 (número de expediente 110/000059).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.